

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

De Miércoles, 13 De Octubre De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300819990021900	Ejecutivo Singular	Ofelia Jimenez Gamarra	Jorge Eliecer Cortazar Mariano	12/10/2021	Auto Ordena - Dar Cumplimiento En Remitir El Proceso A Ejecución
08001315300820200002100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Alvaro Yazid Vargas Ruiz	12/10/2021	Auto Ordena - Aprobar La Liquidación De Costas
08001315300820190023400	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Willian Beltran Avendaño	12/10/2021	Auto Ordena - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior
08001315300820180013300	Procesos Ejecutivos	Distribuidora Distriabastos Limitada	Pedro Pablo Ramirez Vasquez	12/10/2021	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Apelación.
08001315300820200020200	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Y Otros Demandados, Grama Construcciones S.A	12/10/2021	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Apelación.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

868f3d98-0abb-408b-82c4-c570d9b9133d